

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 e Informe del Revisor Fiscal.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Estados Financieros

(Por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023 y 2022)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Cambios en la Situación Financiera	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera Intermedios al 31 de marzo de 2023 de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S., y los correspondientes estados de resultados intermedios, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedios y el estado de flujos de efectivo intermedios, relativos al periodo de tres meses terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas a los Estados Financieros. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia al 31 de marzo de 2023 basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado una revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”) incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que planifique y realice mi revisión a fin de obtener un grado de seguridad razonable sobre si la información financiera se encuentra libre de incorrecciones significativas. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de las cuestiones financieras y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que conozca todas las cuestiones significativas que pueden identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría

Conclusión

Basándome en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. al 31 de marzo de 2023, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia.



WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 220.402-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 20 de abril de 2023

99462-03-5122-23

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los tres meses terminados al 31 de marzo de	
		2023	2022
Ingresos por actividades ordinarias	18	\$ 6.471.500	\$ 3.801.518
Costo de ventas		(4.896.753)	(3.992.172)
Utilidad (Pérdida) bruta		1.574.747	(190.654)
Gastos de la operación			
Gastos de administración	19	(985.457)	(938.499)
Gastos de ventas	20	(1.940.509)	(1.524.262)
Pérdida operacional		(1.351.219)	(2.653.415)
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos (costos) financieros	21	543.253	699.371
Otros gastos	22	(21.034)	(8.453)
Otros ingresos	23	39.100	44.448
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(789.900)	(1.918.049)
Impuesto sobre la renta:	12		
Corriente		-	-
Diferido		(388.915)	(412.634)
Resultado del ejercicio		(1.178.815)	(2.330.683)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante LegalMYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público
T.P No 254789 - TWENDY LORENA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P No. 220402-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi conclusión adjunta)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

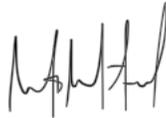
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Resultados retenidos			Otro resultado integral	Resultados del ejercicio	Total
				Ajustes de adopción por primera vez NCIF	Resultados retenidos	Total resultados retenidos			
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$ -	\$ 775.037	(11.217.456)	(10.442.419)	2.119.359	\$ (490.542)	13.795.438
Traslado de resultados	-	-	-	-	(490.542)	(490.542)	-	490.542	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.330.683)	(2.330.683)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022	<u>\$ 8.543.011</u>	<u>\$ 14.066.029</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 775.037</u>	<u>\$ (11.707.998)</u>	<u>\$ (10.932.961)</u>	<u>\$ 2.119.359</u>	<u>\$ (2.330.683)</u>	<u>\$ 11.464.755</u>
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2023	8.543.011	14.066.029	-	775.037	(11.707.998)	(10.932.961)	2.119.359	\$ (641.946)	13.153.492
Traslado de resultados	-	-	-	-	(641.946)	(641.946)	-	\$ 641.946	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.178.815)	(1.178.815)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023	<u>\$ 8.543.011</u>	<u>\$ 14.066.029</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 775.037</u>	<u>\$ (12.349.944)</u>	<u>\$ (11.574.907)</u>	<u>\$ 2.119.359</u>	<u>\$ (1.178.815)</u>	<u>\$ 11.974.677</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal



MYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público
T.P No 254789 - T



WENDY LORENA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P No. 220402-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi conclusión adjunta)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de marzo de</u> <u>2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	\$ (1.178.815)	\$ (2.330.683)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo		
Depreciaciones	121.194	117.129
Amortizaciones	111.584	66.467
Provisiones de cartera	3.735	29.694
Recuperación de cartera	(31.693)	(29.921)
Baja en cuentas de cartera de clientes	-	(30.791)
Provisiones de inventarios	673.703	200.160
Utilización de provisión de inventarios	-	(112.274)
Impuesto de renta diferido	<u>388.915</u>	<u>412.634</u>
	<u>88.622</u>	<u>(1.677.585)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.414.276	4.029.516
Inventarios	(3.059.372)	(2.215.603)
Otros activos	20.484	24.794
Activos por impuestos corrientes	(656.240)	(376.043)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2.106.782	(931.035)
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	(5.874.751)	1.205.668
Arrendamientos financiero neto	243.191	(33.237)
Pasivos por impuestos corrientes	62.687	169.577
Beneficios a empleados	(213.024)	(98.691)
Otros pasivos	64.062	6.155
Provisiones	<u>4.781</u>	<u>16.837</u>
Efectivo usado en por las actividades de operación	<u>(3.798.502)</u>	<u>120.353</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de maquinaria y equipos	(747.545)	(24.715)
Retiro propiedades y equipos	(38)	-
Aumento intangibles	<u>(605.230)</u>	<u>(225.997)</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(1.352.813)</u>	<u>(250.712)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras neto	5.051.824	(236.748)
Pagos a capital e interes por arrendamientos financieros	<u>10.808</u>	<u>2.539</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiación	<u>5.062.632</u>	<u>(234.209)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETA DE EFECTIVO	(88.683)	(364.568)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>185.000</u>	<u>446.043</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 96.317</u>	<u>\$ 81.475</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



MIQUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal



MYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público
T.P No 254789 - T



WENDY LORENA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P No. 220402-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi conclusión adjunta)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2023, 31 de diciembre de 2022.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.) (de aquí en adelante la Compañía) se constituyó en Colombia, bajo escritura pública No. 1005 del 6 de marzo de 1.990, en la Notaría 31 de Bogotá bajo el nombre de Nova Intertrade Limitada.

Según escritura pública No. 279 del 29 de enero de 1.993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Pharmanova Limitada. Según escritura pública No. 2441 del 26 de abril de 1.993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Expofarma Limitada. Según escritura pública No. 2628 el 15 de julio de 2.008, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de Laboratorios Expofarma S.A. Según escritura pública No. 357 del 26 de febrero de 2.019, la Compañía cambio de nombre y se transformó de sociedad anónima a sociedad anónima simplificada bajo el nombre de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

Su objeto principal consiste en la explotación de la industria farmacéutica en todos sus aspectos legales tales como, la elaboración, distribución, compra y venta de los productos para consumo humano, así como la fabricación para terceros. Laboratorios Richmond en Colombia cuenta con el canal comercial (30 productos aprox.) y el canal institucional (14 productos aprox.) y en este último se incorpora la línea de alto costo. La compañía tiene 5 ejecutivos encargados de todas las zonas a nivel Colombia y representantes encargados de las farmacias a nivel nacional. Los productos desarrollados por Laboratorios Richmond Argentina S.A.C.I.F. se comercializan en 25 países de América Latina, África, Asia y Medio Oriente. La presencia en los mismos se efectiviza a través de subsidiarias o socios estratégicos, prestigiosas empresas y laboratorios de cada país, otorgando jerarquía internacional a las líneas de productos que elaboran.

La duración de la Compañía es indefinida.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 100 No. 19ª - 50 Piso 9 Cundinamarca, Colombia

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (c,v) Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 3 (d) y nota 9 - Vidas útiles y depreciación de activos fijos
- Nota 3 (e) y nota 11 - Vida útil indefinida de intangible

- Nota 3 (f) Deterioro de Inventarios
- Nota 3 (m) y nota 14 - Utilización de pérdidas fiscales
- Nota 3 (m) y nota 14 - Provisión de impuesto de renta
- Nota 3 (i) y nota 16 - Provisiones
- Nota 24 - Contingencias

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra de productos farmacéuticos o servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Toma prestados fondos y se establecen a pagar o cobrar en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

<u>Fecha</u> <u>(dd/mmm/aaaa)</u>	<u>Tasa de cambio representativa del</u> <u>mercado (TRM) DÓLAR</u>
31/mar/2023	\$ 4.627.27
31/dic/2022	\$ 4.810.20

ii. Operaciones en el extranjero

Cuando se vende una operación en el extranjero, el monto correspondiente en la conversión se transfiere a resultados como parte del resultado de la venta.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen 1 caja menor, la cual se encuentra ubicada en la sede administrativa en Bogotá; con el dinero de cada fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Davivienda y Bancolombia), créditos (Bancolombia) y un crédito con Bancolombia Panamá. Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados y para el pago de obligaciones.

c) Instrumentos financieros

i. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la Compañía reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

ii. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros al coste amortizado:

Coste amortizado

Estos activos se derivan principalmente de la prestación de bienes y servicios a los clientes (por ejemplo, créditos comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses. Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente

atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de provisión en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Durante este proceso se evalúa la probabilidad de impago de los créditos comerciales. Esta probabilidad se multiplica entonces por el importe de la pérdida esperada derivada del incumplimiento para determinar la pérdida de crédito esperada de por vida para los créditos comerciales. En el caso de los créditos comerciales, que se notifican netos, dichas provisiones se registran en una cuenta de provisiones separada y la pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas. En la confirmación de que el crédito comercial no será cobrable, el valor en libros bruto del activo se cancela con respecto a la provisión asociada.

De vez en cuando, la Compañía opta por renegociar los términos de los créditos comerciales adeudados por los clientes con los que ha tenido previamente un buen historial de trading. Estas renegociaciones darán lugar a cambios en el plazo de los pagos en lugar de cambios en los importes adeudados y, en consecuencia, los nuevos flujos de efectivo previstos se descuentan al tipo de interés efectivo original y cualquier diferencia resultante en el valor en libros se reconoce en la cuenta consolidada de ingresos globales (beneficio operativo).

Los activos financieros de la Compañía medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en mano, depósitos mantenidos a la vista, los bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, y, a los efectos del estado de los flujos de efectivo, sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los préstamos y empréstitos en pasivos corrientes en el estado consolidado de la situación financiera.

iii. Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en una de dos categorías, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el pasivo.

Aparte de los pasivos financieros en una relación de cobertura calificada (véase más adelante), la política contable de la Compañía para cada categoría es la siguiente:

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros incluyen las siguientes partidas:

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a valor razonable neto de cualquier coste de transacción directamente atribuible a la emisión del instrumento. Estos pasivos por intereses se miden posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, que garantiza que cualquier gasto por intereses durante el período de amortización se mida a un tipo constante sobre el saldo del pasivo que se lleva a cabo en el estado de situación financiera. A los efectos de cada pasivo financiero, los gastos por intereses incluyen los costos iniciales de transacción y cualquier prima pagadera en el canje, así como cualquier interés o cupón pagadero mientras el pasivo esté pendiente.

- Pagos comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo, que inicialmente se reconocen a valor razonable y posteriormente se llevan a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, así como en compromisos de créditos a favor. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar, valores adeudados por clientes. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto

de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

vi. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

vii. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

d) Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. La Compañía usa el modelo de revaluación para los grupos de activos de

terrenos y edificaciones en su medición posterior revisando cada dos años por medio de un avalúo técnico si las propiedades han sufrido cambios en su valor.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

La Compañía evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurrir.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Propiedad, planta y equipo</u>	<u>Método Depreciación</u>	<u>Años Vida Útil</u>	<u>% Anual</u>
Terrenos	N/A	Sin Depreciación	N/A
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	De 1 a 18	Hasta el 5,55%
Edificaciones	Línea Recta	De 35 a 100	Hasta el 1%
Flota y Equipo de Transporte	Línea Recta	5	20%
Equipos de Computo	Línea Recta	3	33,33%
Equipo de oficina	Línea Recta	7	14.29%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2021 y 2020 (ver nota 10).

La Compañía realiza toma física de los activos fijos a corte de presentación de información financiera.

e) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

<u>Vida Útil y Método de Amortización</u>		
<u>Intangible</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Método Amortización</u>
Licencias		
- Licencias Office	1 - 3 años	Línea recta
- Licencias Programas Contables	1 - 10 años	
- Otras Licencias	1 - 3 años	
- Registros sanitarios	5 años	
Costos de desarrollo capitalizado	Indefinida	

Si se tiene una vida útil indefinida, no se realizarán amortizaciones en ningún periodo, se realiza una prueba de deterioro anual, para identificar que no se hayan deteriorado, se hacen mantenimientos periódicos que se llevan como gasto de la Compañía para que puedan seguir funcionando con normalidad.

f) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de esta.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

La Compañía realiza la evaluación del deterioro de los inventarios, inicialmente con la valoración de la obsolescencia teniendo en cuenta la fecha de vencimiento tanto de las materias primas como del producto comercializado y producido por la Compañía, cumpliendo con los lineamientos legales de comercialización de medicamentos en Colombia y el valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

g) Deterioro de Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la Compañía se estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales

del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

h) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

i) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

j) Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía (el Grupo) por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2023. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de marzo de 2023.

k) Subvención del gobierno

Las subvenciones gubernamentales recibidas sobre los gastos de capital generalmente se deducen al llegar al importe en libros del activo adquirido. Las subvenciones para gastos de ingresos se compensan con el coste incurrido por la Compañía. Cuando la retención de una subvención gubernamental depende de que la Compañía cumpla determinados criterios, se reconoce inicialmente como ingreso diferido. Cuando se han cumplido los criterios de retención, el saldo de ingresos diferidos se libera al estado consolidado de ingresos globales o se compensa con el activo adquirido. En los proyectos en los que la condición del gobierno dependa de la ejecución de inversiones en activos fijos y en las que no hay incertidumbre respecto a la inversión ejecutada, la Compañía reconoce la subvención directamente como menor valor del activo formado.

l) Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

Las acciones ordinarias de la Compañía se clasifican como instrumentos de capital.

m) Ingresos

Obligaciones de desempeño y fecha de reconocimiento de ingresos

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento en el que el control de las mercancías se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando las mercancías se entregan al cliente. Hay un juicio necesario involucrado en la identificación del momento en que se transfiere el control: una vez que se ha producido la entrega física de los productos a la ubicación acordada, la Compañía ya no tiene posesión física, por lo general tendrá un derecho actual de pago y no conserva ninguno de los riesgos y recompensas significativos de los bienes en cuestión.

Una pequeña minoría de contratos se negocian sobre una base de facturar y mantener. En tales acuerdos, los ingresos se reconocen a pesar de que la Compañía sigue teniendo posesión física sólo si:

- el acuerdo es sustantivo (es decir, solicitado por el cliente);
- los productos terminados se han identificado por separado como pertenecientes al cliente y
- el producto está listo para la transferencia física al cliente.

Determinación del precio de transacción

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el importe de los ingresos que se obtienen de cada contrato se determina en función de esos precios fijos. Las excepciones son las siguientes:

- Algunos contratos proporcionan a los clientes un derecho limitado de devolución en el entendido de la reglamentación en la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios sobre medicamentos, el cual estipula que la comercialización de estos no puede hacerse con una fecha de expiración no menor a un año. Se refieren predominantemente, pero no exclusivamente, a las ventas en línea directas a los consumidores. La experiencia histórica permite a la Compañía estimar de forma fiable el valor de las mercancías que se devolverán y restringir el importe de los ingresos que se reconoce de tal manera que es muy probable que no se rebajen los ingresos previamente reconocidos cuando se devuelvan las mercancías; para la información financiera con corte del 31 de marzo de 2023 no se estimaron provisiones por devoluciones.
- La consideración variable relativa a las devoluciones por volumen se ha visto limitada a la estimación de los ingresos del contrato con el fin de que sea muy probable que no se rebaje en el futuro el importe de los ingresos reconocidos cuando se haya determinado el importe de los descuentos por volumen.

La asignación de importes a las obligaciones de cumplimiento

Para la mayoría de los contratos, hay un precio unitario fijo para cada producto vendido, con reducciones dadas para pedidos realizados en un momento específico. Por lo tanto, no hay juicio en la asignación del precio del contrato a cada unidad pedida en dichos contratos (es el precio total del contrato dividido por el número de unidades pedidas). Cuando un cliente pide más de una línea de productos, la Compañía puede determinar la división del precio total del contrato entre cada línea de producto por referencia a los precios de venta independientes de cada producto (todas las líneas de productos son capaces de ser, y se venden por separado).

Con el fin de ganar un negocio repetido significativo con clientes clave, la Compañía podría celebrar contratos que les instituyen a descuentos si realiza pedidos repetidos en el futuro. Dichos descuentos constituyen un «derecho material» y dan lugar a que parte de la contraprestación recibida por la venta inicial se aplase y se reconozca como ingresos cuando se cumplan las ventas posteriores o (si es posterior) cuando expiren los derechos de recibir un descuento. La Compañía estima tanto la probabilidad de que el cliente aseste su futura oferta de descuento como el valor de futuras compras que podrían realizarse para estimar el valor de los derechos concedidos. Esto debe hacerse por contrato para cada cliente al que se hayan concedido derechos materiales. Los directores no consideran que la experiencia pasada sea una base adecuada para estimar el importe total de los ingresos del contrato que se asignará a los derechos de descuento futuros por dos razones. En primer lugar, no hay un número significativo de tales contratos en los que se pueda extrapolar la experiencia pasada. Y, en segundo lugar, cada cliente tiene circunstancias únicas que afectarán tanto la probabilidad como el valor de los pedidos adicionales que se están realizando. Por lo tanto, las estimaciones se hacen por referencia a las conversaciones mantenidos con los clientes pertinentes en cuanto a la medida en que las opciones de descuento se tomarán cuando se negociaron los contratos originales.

Exenciones prácticas

La Compañía ha aprovechado las exenciones prácticas:

- no tener en cuenta componentes de financiación significativos cuando la diferencia de tiempo entre recibir la contraprestación y transferir el control de bienes a su cliente sea de un año o menos; Y
- los costes incrementales de obtener un contrato cuando el período de amortización del activo reconocido de otro modo habría sido de un año o menos.

n) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los

costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

o) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

iii. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

iv. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

p) Arrendamientos

i. Contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

4) CAMBIOS NORMATIVOS

Las nuevas normas que afectan al Grupo y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, y que han dado lugar a cambios en políticas contables del Grupo de acuerdo con el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", son:

- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2022 y siguientes:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIIF 16 "Reducciones de arrendamientos relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021"	En respuesta al impacto continuado de la pandemia de COVID-19, con fecha 31 de marzo de 2021 el IASB emitió una enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos para ampliar por un año el periodo de aplicación de la solución práctica que ayuda a los arrendatarios a contabilizar las concesiones de arrendamientos vinculados a COVID-19. Con esto, el IASB extendió la solución práctica a concesiones de arrendamientos que reducen los pagos por arrendamiento originalmente vencidos en o antes del 30 de junio de 2022. La enmienda es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021, con aplicación retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual en el que se aplicó por primera vez la modificación. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021. En las Américas ha decidido no aplicar las enmiendas de forma anticipada. La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la compañía en la fecha de aplicación inicial.
Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual"	El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3, la cual especifica que para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" o CINIIF 21 "Gravámenes", una adquirente debería referirse a estas normas, en lugar del

Norma	Modificación
	<p>Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37. Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del primer período anual que se inicie a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Enmiendas a NIC 16 “Productos Obtenidos antes del Uso Previsto”</p>	<p>Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está “probando si el activo funciona correctamente” cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva, pero sólo a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. El efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados (u otro componente de patrimonio según corresponda) al comienzo del primer período presentado.</p> <p>La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Enmiendas a NIC 37 “Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato”</p>	<p>La tercera norma modificada por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere re-expresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros de la compañía en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF - NIIF 9: Instrumentos Financieros - Ejemplos que acompañan a NIIF 16 - NIC 41: Agricultura 	<p>El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre el(la) Compañía(s) son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. NIIF 9 Instrumentos Financieros: aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista. <p>Estas mejoras son aplicables a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del período anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.</p> II. Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía

Norma	Modificación
	<p>como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB lo decidió eliminar del ejemplo.</p>

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables futuros que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
<p>Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes”</p>	<p>El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.</p> <p>Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.</p> <p>Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2023. En respuesta a la pandemia de Covid-19, en julio de 2020 el IASB prorrogó en un año su fecha de vigencia, fijada inicialmente para el 1 de enero de 2022, con el fin de proporcionar a las empresas más tiempo para implementar cualquier cambio de clasificación resultante de estas modificaciones. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Compañía.</p>
<p>Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N° 2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica N° 2 de las NIIF proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en las revelaciones de los estados financieros consolidados del Grupo.</p>

Norma	Modificación
<p>Enmiendas a NIC 8 “Definición de Estimaciones Contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Se aplicarán prospectivamente para cambios en las estimaciones y en las políticas contables que ocurran a partir del inicio del primer ejercicio anual en que la compañía aplica la modificación.</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.</p>
<p>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la compañía (Grupo).</p>
<p>NIIF 17: Contratos de seguros</p>	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración <p>La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

ii. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía ha definido como su moneda funcional el peso colombiano ya que sus operaciones de costos y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por cuentas comerciales por pagar de actividades ordinarias en moneda extranjera como consecuencia de la compra por importación de materias primas. Las variaciones de estas monedas afectan al resultado de la Compañía.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de marzo de 2023			31 de diciembre de 2022	
	US\$	EUR	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	-	-	-	0	0
Pasivos corrientes	(4.611.167)	-	(21.337.115)	(4.653.179)	(22.382.720)
Posición activa neta	(4.611.167)	-	(21.337.115)	(4.653.179)	(22.382.720)

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América y Euros. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de marzo de 2023 fue de \$4.627,27 por US\$1 y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$4.810,20 por US\$1.

iii. Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la Compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

v. Administración del riesgo de capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2021 y 2020 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la empresa monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta

vi. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Bancos moneda nacional (1)	85.607	174.717
Derechos Fiduciarios	8.610	8.183
Efectivo	\$ 2.100	\$ 2.100
Total	\$ <u>96.317</u>	\$ <u>185.000</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) La Compañía cuenta con 2 cuentas corrientes en Bancolombia y Davivienda; dichas cuentas funcionan como cuentas recaudadoras y pagadoras, la cuenta corriente principal se tiene con Bancolombia. La variación se presenta por pagos a terceros (proveedores, obligaciones laborales y demás) con los que se mantienen compromisos.

7) CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Cientes (1)	\$ 5.169.293	\$ 8.592.560
Otros deudores	1.562.284	1.553.294
Deterioro de cartera (2)	(629.554)	(657.513)
Total	\$ <u>6.102.023</u>	\$ <u>9.488.341</u>

- (1) Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Al 31 de marzo del 2023, corresponde principalmente a los saldos por cobrar de los siguientes clientes: Servicios y Atención En Salud por \$518.767, Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas por \$492.446 Virrey Solis IPS S.A por \$467.974, TLC Medical S.A.S por \$465.496, Droguerías y Farmacias Cruz verde por \$410.370 y Deposito principal de drogas por \$254.148. El periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de 93 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar.

Este saldo integra los descuentos por pronto pago de los clientes que por dinámicas del negocio existe una alta certeza que hagan uso de ellos, para el año 2023 ascienden a\$1.377.487.

Antigüedad de clientes

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Corriente	\$ 4.115.121	\$ 6.009.814
Entre 1 y 30 días	221.799	1.724.808
Entre 31 y 60 días	191.990	193.963
Entre 60 y 180 días	89.561	58.780
Mayor 180 días	550.822	605.195
Total	\$ <u>5.169.293</u>	\$ <u>8.592.560</u>

(2) Deterioro de cartera

La Compañía evalúa su deterioro de cartera con base en periodos de vencimiento a tasas determinadas de acuerdo con el canal de venta y tipo de cliente, como solución práctica para su cálculo. La Compañía aplicó el enfoque simplificado. Según la calificación de cada cliente en la evaluación de riesgo, morosidad y calificación del abogado (en caso de estar en proceso jurídico) se deterioran las partidas entre 150 y 360 días un 30% - 50%, entre 361 y 719 días un 50% - 100% y mayor a 720 días un 100%. Adicionalmente, incluye cuentas comerciales por cobrar de dudoso cobro que se registran individualmente en cada periodo.

Para el año 2023, se adelantaron procesos de cobro jurídico por \$604.907 y para el año 2022 por \$604.907. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

Movimiento del Deterioro de Cartera

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Saldo inicial	\$ (657.513)	\$ (419.761)
Gasto del año (Nota 20)	(3.734)	(312.311)
Recuperaciones	31.693	43.769
Castigos efectuados durante el año	0	30.790
Saldo final	<u>\$ (629.554)</u>	<u>\$ (657.513)</u>

8) INVENTARIOS

Materias primas (1)	\$ 3.868.077	\$ 3.700.986
Envases y empaques	1.809.785	1.237.147
Productos en proceso (2)	1.565.061	897.456
Mercancías no fabricadas por la empresa (3)	2.237.843	3.143.787
Productos terminados(2)	6.006.049	3.490.574
Deterioro de inventarios (4)	(837.475)	(206.279)
Total	<u>\$ 14.649.340</u>	<u>\$ 12.263.671</u>

- (1) El rubro de materias primas al 31 de marzo del 2023 corresponde principalmente a las compras de los componentes Tramadol clorhidrato, Hioscina Butilbromuro, Dipirona Sódica, Dipirona Sódica, Losartan potásico, trazodona clorhidrato y trimebutina maleato. La variación de \$167.091 respecto al 2022 obedece a las necesidades en la producción para atender el crecimiento de las ventas y el desarrollo de nuevos productos.
- (2) El rubro de producto en proceso y producto terminado a 31 de marzo del 2023 aumento debido a la necesidad de tener disponibilidad de producto para atender las ventas, corresponde principalmente a la fabricación de Losartan 50mg, Tramadol 10% gotas, Hioscina B.B 10mg.
- (3) A 31 de marzo del 2023 se han realizado compras a Laboratorios Richmond SACIF de productos como el Vironar N, que en comparación al 2022 disminuyo en \$ 905.944; esto en atención a la expansión de estos productos en el mercado local.
- (4) Al 31 de marzo de 2023 se ha reconocido deterioro en los inventarios, basado en la comparación del precio de venta y gastos incurridos para poner el producto a disposición respecto al costo del producto y por obsolescencia de acuerdo con la fecha del vencimiento del inventario.

Movimiento del deterioro:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Saldo inicial	\$ (206.279)	\$ (398.310)
Deterioro (Nota 20)	(673.702)	(702.592)
Utilización	42.506	894.623
Saldo final	<u>\$ (837.475)</u>	<u>\$ (206.279)</u>

La Compañía reconoce los inventarios al menor valor entre su valor en libros y el valor neto de realización, así:

	Valor bruto antes de provisión	Valor neto realizable	Obsolescencia	Valor neto inventarios
Al 31 de marzo de 2023				
Materias primas	\$ 3.868.077	\$ -	\$ (12.267)	\$ 3.855.810
Envases y empaques	1.809.785	-	(21.329)	1.788.456
Productos en proceso	1.565.061	-	(49.163)	1.515.898
Mercancías no fabricadas por la Compañía	2.237.842	(39.860)	(605.671)	1.592.311
Productos terminados	6.006.050	(97.613)	(11.572)	5.896.865
Mercancías en tránsito	-	-	-	-
	\$ 15.486.815	\$ (137.473)	\$ (700.002)	\$ 14.649.340
Al 31 de diciembre de 2022				
Materias primas	\$ 3.700.986	\$ -	\$ (6.267)	\$ 3.694.719
Envases y empaques	1.237.147	-	-	1.237.147
Productos en proceso	897.456	-	(3.939)	893.517
Mercancías no fabricadas por la Compañía	3.143.787	(39.860)	(19.485)	3.084.442
Productos terminados	3.490.574	(97.613)	(39.115)	3.353.846
Mercancía en tránsito	-	-	-	-
	\$ 12.469.950	\$ (137.473)	\$ (68.806)	\$ 12.263.671

El valor en libros presenta el mayor valor del deterioro por obsolescencia y baja rotación.

9) OTROS ACTIVOS

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Anticipo a proveedores (1)	\$ 33.331	\$ 26.644
Pólizas de seguros	93.959	122.622
Anticipo a empleados	35.599	8.436
Otros anticipos	0	25.671
Total	\$ <u>162.889</u>	\$ <u>183.373</u>

- 1) El saldo actual de anticipos a proveedores lo componen principalmente Grupo Alianza Estratégica (GAE) Por \$21.220, Inversiones Crisan SAS por \$2.891 y Coaspharma S.A.S por \$2.310.

10) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Terrenos	\$ 2.475.305	\$ 2.475.305
Edificaciones	4.380.614	4.393.134
Activos de derechos de uso	236.248	-
Maquinaria y equipo	2.842.902	2.439.202
Equipo de oficina	28.906	30.012
Equipos de Cómputo	148.424	144.490
Flota y equipo de transporte	53.754	57.620
Total	\$ <u>10.166.153</u>	\$ <u>9.539.763</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación:

Movimientos	Terrenos	Edificaciones	Activos por derecho a uso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipos de cómputo	Flota y equipo de transporte	Total
Costo:								
Saldo al 1 de enero 2022	\$ 2.475.305	\$ 4.404.177	\$ 455.512	\$ 3.751.236	\$ 99.031	\$ 219.951	\$ 110.453	\$ 11.515.665
Adiciones	\$ -	\$ 38.750	\$ -	\$ 25.941	\$ 6.505	91.399	\$ -	\$ 162.595
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(2.502)	(72)	(14.639)	-	(17.213)
Saldo al 31 diciembre 2022	\$ 2.475.305	\$ 4.442.927	\$ 455.512	\$ 3.774.675	\$ 105.464	\$ 296.711	\$ 110.453	\$ 11.661.047
Adiciones (1)	-	-	269.998	463.136	-	14.411	-	747.545
Retiros	-	-	-	-	(38)	-	-	(38)
Saldo al 31 marzo 2023	\$ 2.475.305	\$ 4.442.927	\$ 725.510	\$ 4.237.811	\$ 105.426	\$ 311.122	\$ 110.453	\$ 12.408.554
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero 2022	\$ -	\$ -	\$ (341.633)	\$ (1.090.296)	\$ (66.855)	\$ (131.181)	\$ (37.369)	\$ (1.667.334)
Gasto de depreciación del periodo	\$ -	\$ (49.793)	\$ (113.879)	\$ (247.679)	\$ (8.669)	\$ (35.679)	\$ (15.464)	\$ (471.163)
Retiros	-	-	-	2.502	72	14.639	-	17.213
Saldo al 31 diciembre 2022	\$ -	\$ (49.793)	\$ (455.512)	\$ (1.335.473)	\$ (75.452)	\$ (152.221)	\$ (52.833)	\$ (2.121.284)
Gasto de depreciación del periodo	-	(12.520)	(33.750)	(59.436)	(1.106)	(10.477)	(3.866)	(121.155)
Retiros	-	-	-	-	38	-	-	38
Saldo al 31 marzo 2023	\$ -	\$ (62.313)	\$ (489.262)	\$ (1.394.909)	\$ (76.520)	\$ (162.698)	\$ (56.699)	\$ (2.242.401)
Saldo neto al 31 diciembre 2022	\$ 2.475.305	\$ 4.393.134	\$ -	\$ 2.439.202	\$ 30.012	\$ 144.490	\$ 57.620	\$ 9.539.763
Saldo neto al 31 marzo 2023	\$ 2.475.305	\$ 4.380.614	\$ 236.248	\$ 2.842.902	\$ 28.906	\$ 148.424	\$ 53.754	\$ 10.166.153

No existen restricciones de ningún tipo sobre la disposición de bienes de propiedades y equipos salvo aquellos bienes adquiridos por medio de leasing, además no existen compromisos de compra venta relevantes.

- (1) A 31 de marzo del 2023 se realizaron compras de maquinaria y equipo por valor de \$ 463.136 y compra de Equipo de cómputo por valor de \$ 14.411.
- (2) Arrendamientos como arrendatario de las oficinas ubicadas en la calle 100

Impacto en el estado de situación financiera (incremento/(disminución)) al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2022.

Activos por derecho de uso	Edificaciones	Total
2023		
Balance al inicio	-	-
Depreciación del año	(33.750)	(33.750)
Adiciones de activos por derecho de uso	269.998	269.998
Balance al 31 de marzo	236.248	236.248
2022		
Balance al inicio	113.879	113.879
Depreciación del año	(113.879)	(113.879)
Adiciones de activos por derecho de uso	-	-
Balance al 31 de diciembre	-	-
Pasivo por arrendamientos		
	2023	2022
Balance al 01 de enero	-	132.481
Pagos por arrendamientos	(37.609)	(138.540)
Nuevos arrendamientos financieros	269.998	-
Intereses	10.807	6.059
Balance al 31 de diciembre y marzo	243.196	-

11) INTANGIBLES - NETO

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Licencias (1)	\$ 832.206	\$ 832.206
Proyecto de Nifedipino (2)	1.446.460	1.354.031
Proyecto de Semielaborado (3)	1.308.986	835.740
Productos en fase de desarrollo (4)	266.991	227.436
Registros sanitarios para comercialización de medicamentos (5)	1.219.995	1.219.995
Amortización Acumulada	(619.526)	(507.944)
Total	\$ <u>4.455.112</u>	\$ <u>3.961.464</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Costo al 1 de enero	\$ 4.469.408	\$ 2.372.025
Adiciones	605.230	2.097.383
Al 31 de marzo	<u>5.074.638</u>	<u>4.469.408</u>
Amortización acumulada	(507.944)	(366.831)
Gasto por amortización	(111.582)	(141.113)
Amortización al 31 de marzo	<u>(619.526)</u>	<u>(507.944)</u>
Importe neto en libros	<u>\$ 4.455.112</u>	<u>\$ 3.961.464</u>

- (1) Corresponde a los programas de cómputo como la licencia de Oracle, conector de facturación electrónica, implementación de JD 9.2.
- (2) Corresponde al proyecto en fase de desarrollo de innovación en el proceso de producción de una nueva formulación de nifedipino 30MG de liberación prolongada, con el fin de mejorar las capacidades productivas y competitivas en el mercado, el cual se capitalizó en el periodo por \$ 1.402.366.516, bajo la resolución 1668 de 2022, la Compañía tiene aprobado un crédito fiscal equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor efectivamente invertido, ejecutado y pagado en el proyecto calificado y certificado en el informe financiero, el cual es registrado como menor valor del activo intangible por \$ 701.183.258
- (3) Corresponde al proyecto en fase de desarrollo de innovación de semielaborado del producto Entricitabina 200/ Tenofovir para atender enfermedades de alto costo VIH, con el fin de mejorar las capacidades productivas y competitivas en el mercado, el cual se capitalizó en el periodo por \$ 1.672.159.793, bajo la resolución 1758 de 2022, la Compañía tiene aprobado un crédito fiscal equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor efectivamente invertido, ejecutado y pagado en el proyecto calificado y certificado en el informe financiero, el cual es registrado como menor valor del activo intangible por \$ 836.079.896.
- (4) Está compuesto por 6 productos en fase de desarrollo de los Dossier ante el INVIMA sobre los cuales ya está demostrada su viabilidad técnica para su uso o venta.
- (5) En registros sanitarios de los productos que están comercializando actualmente está compuesto por 58 registros, la compañía realizo cambio de política de intangibles por estimación de vida útil, a partir de enero de 2023 se está realizando amortización por línea recta con una vida útil de 5 años.

12) IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO

a) *Impuesto a la Ganancias*

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, “Impuesto a las ganancias”.

b) *Impuesto Sobre la Renta Corriente*

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

c) Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

d) Otros Impuestos

i) Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera.

e) Normas Nuevas Vigentes

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- ✓ Cuando la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- ✓ Los supuestos efectuados por la Compañía acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- ✓ La manera en que la Compañía determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- ✓ La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias
- ✓ Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la empresa de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos

tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2022. Esta evaluación se basa en estimaciones y supuestos que pueden implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

f) Activos y pasivos por impuestos corrientes -

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Activo por impuestos		
Saldos a favor por impuesto de renta (1)	\$ 1.664.643	\$ 1.411.637
Saldo a favor por impuesto de industria y comercio	33.743	15.892
Saldo a favor por impuesto a las ventas	866.346	480.963
Total	\$ 2.564.732	\$ 1.908.492

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Pasivos por impuestos		
Retenciones en la fuente	\$ 572.609	\$ 533.782
Provisión de impuesto de renta	0	-
Retención del impuesto de ICA	10.068	14.660
Impuesto de Industria y comercio	51.921	23.469
Total	\$ 634.598	\$ 571.911

Los impuestos activos y pasivos netos se detallan a continuación

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Impuesto de renta	\$ 1.664.643	\$ 1.411.637
Impuesto de industria y comercio	(28.247)	(22.238)
Impuesto sobre las ventas	866.346	480.963
Retención en la fuente	(572.609)	(533.782)
Total	\$ 1.930.133	\$ 1.336.580

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2022 y la pérdida fiscal por el año 2023 es la siguiente:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Impuesto sobre la renta:		
(Pérdida) antes de impuestos	\$ (789.900)	\$ (416.997)
Más partidas que incrementan la renta		
Diferencia en Cambio Contable	(2.358.265)	-
Impuesto no deducible	7.022	-

GMF no deducible	31.881	93.340
Impuesto de Industria y Comercio(1)	31.280	
Menor valor provisión de cartera e inventarios	677.438	1.014.903
Gastos de ejercicios anteriores	-	-
Depreciación fiscal	113.505	357.365
Otros gastos no deducibles	5.189	2.476.548
Menos partidas que disminuyen la renta		
Provisión cartera	(44.466)	(1.343.175)
Depreciación fiscal	(113.505)	(425.256)
Otros gastos no deducibles	(12.537)	(191.287)
Otros ingresos no gravados	(25.819)	
Renta líquida ordinaria/(perdida fiscal)	\$ (2.478.177)	\$ 1.618.189
Compensaciones (1)	-	1.046.263
Renta líquida gravable	-	571.926
Impuesto de Renta	\$ -	\$ 181.713
Descuento tributario (1)	-	181.713
Impuesto corriente	\$ -	\$ -

(1) Para 2023, la normativa establece que el impuesto de Industria y Comercio puede ser tomado como deducción del impuesto sobre la renta en un 50% del valor pagado.

g) Excesos de renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las diferencias temporarias deducibles, que dan derecho a créditos fiscales por excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales para los cuales se han reconocido impuestos diferidos activos se detallan a continuación:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Pérdidas fiscales acumuladas (1)	14.196.667	11.756.315
Total	\$ 14.196.667	\$ 11.756.315

(1) El detalle de las pérdidas fiscales acumuladas se preseta a continuación:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>Vencimiento</u>
Pérdida fiscal 2016	\$ 1.179.710	\$ Indefinido
Pérdida fiscal 2018	5.882.427	Renta 2029
Pérdida fiscal 2019	3.303.629	Renta 2030
Pérdida fiscal 2020	1.352.725	Renta 2031
Pérdida fiscal 2023	2.478.176	Renta 2032
Total	\$ 14.196.667	

La Compañía podrá compensar el exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida con la renta líquida ordinaria determinada en los cinco (5) períodos gravables siguientes y podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes. Por lo anterior, se empezaron a compensar las perdidas fiscales con renta liquida a partir del año 2022, con expectativa de compensar hasta el año 2024.

h) Saldos de impuestos diferidos

La Compañía tiene registrado un saldo al 31 de diciembre de 2021 de impuesto diferido por la revaluación de las edificaciones por \$257.680 en el otro resultado integral (ORI).

Durante el año 2022 y el último año la Compañía ha mejorado sus resultados operacionales frente a los años anteriores como consecuencia de la estrategia aplicada de fortalecer el margen de las líneas de negocio (utilidad bruta en el estado de resultado) la misma que puede resumirse en:

- (a) Focalizarse en las referencias rentables como la línea de negocio de alto costo;
- (b) Ampliar el mercado de genéricos y así ampliar la participación en el mercado;
- (c) Fortalecer las relaciones comerciales con los clientes principales y abrir la oportunidad de venta de línea de alto costo
- (d) Salir de referencias negocios de bajos márgenes y no rentables;
- (e) Foco en productividad en las ordenes de producción frente a años anteriores y;
- (f) Ajuste en costos y gastos operacionales.

De acuerdo a lo anterior, la Administración ha desarrollado proyecciones de los próximos años en donde la Compañía utilizará para compensar el impuesto sobre la renta las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva mismas que representan un impuesto diferido activo de \$5.434.179.

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Impuesto diferido activo	\$ 5.434.179	\$ 5.149.431
Impuesto diferido pasivo	<u>(2.089.099)</u>	<u>(1.415.437)</u>
Total	<u>\$ 3.345.080</u>	<u>\$ 3.733.994</u>

2023	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo	-	(123.463)	(123.463)	(123.463)	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	230.101	-	230.101	9.757	-	220.344	-	220.344
Inventarios	24.082	-	24.082	(220.919)	-	245.001	-	245.001
Propiedades, planta y equipos	-	(1.291.974)	(1.291.974)	57.139	-	-	(1.349.114)	(1.349.114)
Obligaciones financieras	-	-	-	82.688	-	-	(82.688)	(82.688)
Cuentas por pagar	780.538	-	780.538	1.437.836	-	-	(657.297)	(657.297)
Pérdidas fiscales	4.114.710	-	4.114.710	(854.123)	-	4.968.834	-	4.968.834
Total	5.149.431	(1.415.437)	3.733.994	388.915	-	5.434.179	(2.089.099)	3.345.080

El saldo de impuestos diferidos es mostrado de manera neta en el Estado de Situación Financiera.

2022	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados a 31 de diciembre de 2022	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo	-	(14)	(14)	123.449	-	-	-123.463	-123.449
Cuentas por cobrar	129.338	-	129.338	(100.763)	-	230.101	-	230.101
Inventarios	139.409	-	139.409	115.327	-	24.082	-	24.082
Propiedades, planta y equipos	-	(1.2724.318)	(1.272.318)	19.656	-	-	-1.291.974	-1.291.974
Otros activos	29	-	29	29	-	-	-	-
Obligaciones financieras	129.428	-	129.428	129.428	-	-	-	-
Cuentas por pagar	352.169	-	352.169	(428.369)	-	780.538	-	780.538
Pérdidas fiscales	4.322.483	-	4.322.483	207.773	-	4.114.710	-	4.114.710
Excesos de renta presuntiva	158.419	-	158.419	158.419	-	-	-	-
Total	5.231.275	(1.272.332)	3.958.943	224.949	-	5.149.431	(1.415.437)	3.733.994

El saldo de impuestos diferidos es mostrado de manera neta en el Estado de Situación Financiera.

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genera utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el impuesto a la ganancia ocasional.

La compañía ha decidido no optar por el tratamiento de este decreto.

Otros asuntos Normativos tributarios

j) Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedarían en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

k) Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

l) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para el mes de septiembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2022.

m) Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

n) Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

o) Reforma Tributaria

1. Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>
2022 y siguientes.	35%

- Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%
- Los puntos adicionales de los que trata el presente párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

1. Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

2. Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos EEFF no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los EEF.

3. Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

- Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decretamiento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.

- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

13) OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Préstamos bancarios	\$ 6.150.268	\$ 1.382.000
Leasings financieros	427.056	16.943
Tarjetas de crédito	<u>57.433</u>	<u>51.151</u>
Subtotal	\$ <u>6.634.757</u>	\$ <u>1.450.094</u>
Menos - Porción corriente	<u>(814.025)</u>	<u>(590.333)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>5.820.732</u>	\$ <u>859.761</u>

Durante el 2023 la compañía adquirió con Banco Santander Negocios Colombia un préstamo por USD \$1.042.000 para cubrir las obligaciones con partes relacionadas, los préstamos presentados no poseen ningún tipo de garantía o pignoración de activos así como condicionales de tasa como Covenants financieros, a continuación se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2023 y 2022 de la siguiente manera:

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO MAR-23	CORRIENTE	NO CORRIENTE
BANCO SANTANDER	02056001119	12	EA 17.95	28/02/2023	28/02/2024	4.855.385	4.855.385	-
BANCO DE BOGOTA	00759200580	36	IBR+8.9	05/12/2022	05/12/2025	733.333	266.667	466.666
LEASING BANCOLOMBIA	319644	48	IBR + 10.63	08/03/2023	08/03/2023	414.026	103.507	310.519
BANCOLOMBIA	69981023106	12	DTF+12.5	09/03/2023	03/03/2024	250.000	250.000	-
DAVIVIENDA	07100007401047823	36	9,96	23/08/2021	23/07/2024	110.517	73.677	36.840
DAVIVIENDA	07100007401166532	12	IBR+7	27/09/2022	27/09/2023	85.400	85.400	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1				57.434	57.434	-
DAVIVIENDA	07100007400977400	36	9,21	30/06/2020	30/06/2023	51.354	51.354	-
DAVIVIENDA	07100007400972682	36	9,21	03/06/2020	03/06/2023	34.394	34.394	-
DAVIVIENDA	07100007400970017	36	9,94	14/05/2020	15/05/2023	25.126	25.126	-
LEASING BANCOLOMBIA	227305	48	IBR + 8	28/06/2019	28/06/2023	13.029	13.029	-
DAVIVIENDA	7100007401008742	30	9,21	30/12/2020	03/06/2023	2.055	2.055	-
DAVIVIENDA	7100007401005201	30	9,21	04/12/2020	03/06/2023	1.789	1.789	-
DAVIVIENDA	7100007401001812	30	9,21	19/11/2020	15/05/2023	899	899	-
BANCOLOMBIA	1260093005	12	IBR+ 6.4%	18/08/2021	18/08/2022	16	16	-
TOTAL						6.634.757	5.820.732	814.025

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO DIC-22	CORRIENTE	NO CORRIENTE
BANCO DE BOGOTA	00759200580	36	IBR + 8.9	05/12/2022	05/12/2025	800.000	266.667	533.333
DAVIVIENDA	07100007401166532	12	IBR+7	27/09/2022	27/09/2023	185.400	185.400	-
DAVIVIENDA	07100007401047823	36	9,96	23/08/2021	23/07/2024	133.000	76.000	57.000
DAVIVIENDA	07100007400977400	36	9,21	30/06/2020	30/06/2023	119.960	119.960	-
DAVIVIENDA	07100007400972682	36	9,21	03/06/2020	03/06/2023	70.224	70.224	-
DAVIVIENDA	07100007400970017	36	9,94	14/05/2020	15/05/2023	61.284	61.284	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1				51.152	51.152	-
LEASING BANCOLOMBIA	227305	48	IBR + 8	28/06/2019	28/06/2023	16.943	16.943	-
DAVIVIENDA	7100007401008742	30	9,21	30/12/2020	03/06/2023	4.799	4.799	-

DAVIENDA	710007401005201	30	9,21	04/12/2020	03/06/2023	3.280	3.280	-
DAVIENDA	710007401001812	30	9,21	19/11/2020	15/05/2023	2.447	2.447	-
BANCOLOMBIA	69981021978	12	DTF+17.297	24/11/2022	24/11/2023	1.589	1.589	-
BANCOLOMBIA	1260093005	12	IBR+ 6.4%	18/08/2021	18/08/2022	16	16	-
TOTAL						1.450.094	859.761	590.333

14) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31 de Marzo 2023</u>	<u>31 de Diciembre 2022</u>
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 25) (1)	\$ 14.528.484	\$ 20.403.235
Cuentas comerciales por pagar con proveedores nacionales (2)	5.159.238	2.970.379
Cuentas comerciales por pagar con proveedores del exterior (3)	1.971.404	1.957.053
Retenciones y aportes de nómina	67.558	54.194
Acreeedores varios	69.721	58.348
Total	\$ 21.796.405	\$ 25.443.209

- (1) Al primer trimestre de 2023, corresponde a las compras de producto terminado realizadas a Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., la variación corresponde dado a que durante este tiempo se han realizado bonos a través de recursos financiados (Ver Nota 25).
- (2) A marzo de 2023, los proveedores nacionales más representativos son: GARMAQUIM SAS \$596.113, ABC GOTUPLAS S.A.S. \$478.656, ARBOFARMA S.A.S \$416.169, COLORCON SUCURSAL DE COLOMBIA \$357.064, ETIQUETAS E IMPRESOS S.A. \$306.740, LABORATORIOS LA SANTE SA \$264.391, RESEARCH PHARMACEUTICAL S.A. \$237.334, DINAMICA GRAFICA LTDA \$195.606, C.I. FARMACAPSULAS S.A.S. \$191.494, PROQUIFAR S.A.S \$136.649, la variación obedece al incremento de compras de materia prima e insumos que se requieren para la producción, venta y proceso administrativo de la compañía.
- (3) El saldo actual corresponde a los proveedores del exterior así: BDV BEHRENS GMBH \$764.656, HELSYNTH PHARMACEUTICAL SUPPLIERS \$526.074, CHEMO S.A. \$423.350, SUAN FARMA SA \$124.936, ORACLE DE COLOMBIA LTDA \$71.480 e INFARVET S A S INVERSIONES FARMACEUTICAS \$60.908.

15) BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Vacaciones	\$ 149.491	\$ 137.069
Bonificaciones (1)	95.559	217.793
Cesantías	87.058	251.986
Prima de servicios	87.058	-
Intereses sobre cesantías	2.542	27.884
Total	\$ 421.708	\$ 634.732

- (1) Corresponde a las bonificaciones por cumplimiento de metas devengado al 31 de marzo de 2023, estas bonificaciones van dirigidas a los cargos directivos comerciales.

16) PROVISIONES

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Otras provisiones (1)	4.781	-
Total	\$ 4.781	-

- (1) Corresponde a los gastos devengados por la compañía por servicios públicos.

17) PATRIMONIO NETO

a) Capital social

El capital autorizado está representado por 12.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 8.543.011 acciones comunes.

Accionista	<u>Marzo 2023</u>	
	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Compañía Inversora Latinoamericana	75.21%	6.425.092
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F	24.79%	2.117.919
Total	<u>100%</u>	<u>8.543.011</u>

Durante el año 2023 la Compañía no ha ejecutado proceso alguno que busque aumento de su capital.

b) Superávit de capital

Corresponde a la prima en colocación de acciones como resultado del mayor valor de la colocación de acciones de acuerdo con el reglamento de emisión y colocación de acciones, debidamente aprobado.

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F (1)	\$ 3.607.541	\$ 3.607.541
Compañía Inversora Latinoamericana	<u>10.458.488</u>	<u>10.458.488</u>
Total	<u>\$ 14.066.029</u>	<u>\$ 14.066.029</u>

La Compañía mediante Acta N° 55 de junio de 2020 de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprobó el reglamento de emisión y colocación de 1.198.259 acciones ordinarias de la Compañía a favor de Compañía Inversora Latinoamérica S.A. CILSA por un precio de \$39.942 pesos por acción y para la compañía Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. emisión y colocación de 356.506 por un precio de \$11.884 pesos por acción.

c) Reserva legal

La Compañía mediante el Acta No. 53 de febrero del 2020 de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas tomó la decisión de enjugar pérdidas de ejercicios anteriores por total de \$1.636.932.

d) Otro resultado integral

Corresponde a la revaluación realizada en el año 2017, 2019 y 2021 de los terrenos y de las edificaciones con el fin de determinar su valor razonable, debido a que estos activos se reconocen por su valor revaluado. La revaluación arrojó como resultado un incremento del importe en libros por \$687.475 para el año 2017, \$1.135.202 para el año 2019 y \$755.376 para el año 2021 y un menor valor del impuesto diferido por (\$260.419). Además, incluye, el ajuste de la depreciación de las edificaciones por \$78.826 y el impuesto diferido por cambio de vidas útiles por \$2.739.

18) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de marzo 2022</u>
Industria Manufactura y Maquila	\$ 2.862.259	\$ 2.471.703
Comercio al por Mayor	<u>3.609.241</u>	<u>1.329.815</u>
Total	<u>\$ 6.471.500</u>	<u>\$ 3.801.518</u>

Corresponde a los ingresos generados por la venta de productos farmacéuticos fabricados (Industria manufactura) y comercializados (Comercio al por mayor) durante el primer trimestre de los años 2023 y 2022, teniendo una participación en el 2023 de 43% en ventas mediante el canal comercial e institucional y 56% en ventas en el canal de alto costo y 1% en ventas de maquila. El incremento respecto a 2022, es generado dado al resultado de las estrategias comerciales y de producción, el cual se encuentra fortaleciendo los acuerdos de ventas con los clientes potenciales de la compañía.

19) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de marzo 2022</u>
Gastos de Personal (1)	\$ 625.002	\$ 555.024
Servicios (2)	117.598	101.594
Depreciaciones (3)	59.906	52.469
Honorarios (4)	55.820	59.817
Diversos (5)	39.936	43.165
Arrendamientos (6)	25.402	41.986
Seguros	17.506	15.214
Amortización	15.917	9.246
Gastos Legales	14.215	19.581
Contribuciones y Afiliaciones	12.488	20.768
Mantenimiento y Reparaciones	1.667	19.635
Total	\$ <u>985.457</u>	\$ <u>938.499</u>

- (1) En 2023, el rubro más alto representa el 63%, corresponde a la remuneración y carga prestacional del personal administrativo de la compañía. La variación respecto al año 2022, pertenece al devengo de las bonificaciones por cumplimiento de las directivas.
- (2) Corresponde principalmente al gasto por los servicios prestados de vigilancia por \$34.666; por la adquisición de herramientas informáticas y tecnológicas (Plataformas en internet, servidores en Amazon, Suite Adobe, licencias y dominios) por \$34.299; servicios públicos por \$32.063; otros servicios (mensajería, archivo, lavandería) por \$10.077; y servicios a través de temporal para la contratación de personal por \$6.493.
- (3) La variación respecto al 2022, pertenece al incremento de tarifas realizadas al pasivo del contrato de arrendamientos bajo la NCIF 16 Arrendamientos, lo cual genera un aumento en el rubro por depreciación mensual.
- (4) Para 2023, corresponde a los honorarios por consultoría jurídicas y laborales por \$24.502; por los honorarios de revisoría fiscal por \$16.929; honorarios por asesoría tributaria por \$6.264; honorarios por consultoría en el ERP - JD Edwards por valor de \$5.325 y otros por \$2.800. la variación respecto al 2022, es generada por avalúos realizados en el primer trimestre de dicho año.
- (5) Corresponde a los gastos diversos por compras de elementos de aseo, cafetería y transportes, por los gastos de representación administrativos y las comisiones.
- (6) Para el primer trimestre de 2023, corresponde al alquiler de herramientas informáticas, la variación respecto a 2022, pertenece a los arrendamientos de los Servidores Amazon facturados en USD.

20) GASTOS DE VENTAS

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de marzo 2022</u>
Provisiones (1)	\$ 677.438	\$ 229.854
Gastos de Personal (2)	677.225	696.404
Servicios (3)	228.633	310.921
Diversos (4)	88.627	43.631
Amortizaciones (5)	79.946	54.201
Impuestos	62.560	67.245
Gastos de Viaje	51.961	53.784
Honorarios	36.063	20.888
Arrendamientos	25.083	42.107
Seguros	12.037	4.809
Mantenimiento y Reparaciones	826	240
Depreciaciones	110	178
Total	\$ <u>1.940.509</u>	\$ <u>1.524.262</u>

- (1) Para el primer trimestre de 2023, en este rubro se refleja el movimiento por el deterioro de inventarios por Valor Neto de Realización y Obsolescencia por \$673.702 y el deterioro de cartera por valor de \$3.734.
- (2) Corresponde al 35% del gasto total, el cual pertenece al registro de la remuneración y carga prestacional de la fuerza de ventas, y al devengo de las bonificaciones por cumplimiento por la gestión comercial.
- (3) A 31 de marzo de 2023, corresponde principalmente a los servicios de transporte, almacenamiento y bodegaje de mercancía por \$134.178; a los servicios de comunicación que pertenece básicamente al software de marketing y actividades de mercadeo para la fuerza de ventas por \$54.304, otros servicios de informática (servidores de Amazon, licencias, programas, dominios y comunicaciones) por \$36.248 y por otros servicios de mercadeo, promoción y ventas por 3.903.
- (4) Corresponde a los gastos de mercadeo, teleferias, bonificaciones, gastos de representación y atención a clientes que se incurren para el desarrollo de la labor comercial.
- (5) La variación obedece al cambio de política por estimación de vida útil para los registros sanitarios.

21) INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de marzo 2022</u>
Diferencia en Cambio (1)	\$ (762.023)	\$ (917.789)
Intereses (2)	143.645	150.501
Gravamen al Movimiento Financiero (3)	63.762	48.732
Comisiones (4)	7.139	18.403
Gastos Bancarios (3)	<u>4.224</u>	<u>782</u>
Total	\$ <u>(543.253)</u>	\$ <u>(699.371)</u>

- (1) A 31 de marzo de 2023: corresponde principalmente a la diferencia en cambio, que fue generada en la actualización de saldos en moneda extranjera con sus vinculados económicos, clientes y proveedores del exterior. Para el trimestre, el resultado es considerado como ingreso dado a la baja de la TRM al cierre del periodo.
- (2) El rubro de intereses corresponde al gasto generado por las obligaciones financieras por \$101.432, interés por mora a entidades recaudadoras de impuestos por \$18.668, otros (intereses por mora a terceros e intereses por la gestión del factoring cartera) por \$12.739 y arrendamientos de la compañía por \$10.807.
- (3) Se evidencia una variación en este rubro para el primer trimestre de 2023, dado a las transacciones con los recursos otorgados por préstamos con entidades financieras en las cuentas corrientes principal de la compañía.
- (4) En el primer trimestre de 2023, en el concepto de comisiones se evidencia una disminución respecto al 2022 que corresponde al gasto bancario por las transacciones con terceros por medio de las cuentas bancarias.

22) OTROS GASTOS

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de marzo 2022</u>
Gastos extraordinarios (1)	\$ <u>21.034</u>	\$ <u>8.453</u>
	\$ <u>21.034</u>	\$ <u>8.453</u>

- (1) A 31 de marzo de 2023, corresponde principalmente a los gastos por donaciones efectuadas por valor de \$13.968 y no deducibles por \$7.050.

23) OTROS INGRESOS

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de marzo 2022</u>
Recuperaciones (1)	31.868	40.142
Diversos (2)	5.874	3.858
Ingresos de ejercicios anteriores (3) \$	932 \$	28
Financieros	426	420
Total	\$ <u>39.100</u>	\$ <u>44.448</u>

(1) Para el primer trimestre de 2023, corresponde a la recuperación de cartera de 2022 por valor de \$31.693, y los reembolsos de las entidades prestadores de servicio de salud y riesgos laborales por concepto de incapacidades por 174.

(2) Corresponde a los aprovechamientos que se generaron por el registro de notas en cuentas por cobrar.

24) CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo del 2023, la Compañía tiene un proceso ordinario laboral en el juzgado 01 de Pasto, en el cual se demanda a la Compañía por una pretensión de \$30.013 por diferencias en el salario base de liquidación durante la relación laboral de una exempleada. El proceso se encuentra admitido por el juzgado con eventual probabilidad de falló en contra.

El 23 de agosto de 2021 se radico demanda en el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá contra de SERVICIO Y ATENCION EN SALUD - SANAS IPS S.A.S (Antes CEPAIN) por cese de pagos de la cartera por valor de \$518.908, la probabilidad de éxito de acuerdo al concepto de los abogados es del 50%, sin embargo, la Compañía se encuentra en reuniones de conciliación para lograr la máxima recuperación posible de estos recursos.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, la Compañía no tiene conocimiento de ningún proceso jurídico o contingencia que pueda derivar en sanciones económicas y que afecte de manera significativa los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.

25) PARTES RELACIONADAS

Controladora y controladora principal

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una parte mayoritaria de las acciones de la Compañía fueron adquiridas por Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA de Brisbane Investment Co. Inc. Y de Briggs Trading Inc.. Como resultado, la nueva controladora principal del Grupo es Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA.

Transacciones con partes relacionadas

Durante el año de 2023 y 2022, la Compañía celebró transacciones con sus vinculados económicos así:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Compras		
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (1)	\$ 14.528.484	\$ 20.403.235
Total	\$ <u>14.528.484</u>	\$ <u>20.403.235</u>

(1) Corresponde a la compra de producto terminado por un monto de \$3.139.753 USD.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	<u>31 de marzo 2023</u>	<u>31 de Diciembre 2022</u>
Cuentas por pagar		
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (Ver Nota 14)	\$ 14.528.484	\$ 20.403.235
Total	<u>\$ 14.528.484</u>	<u>\$ 20.403.235</u>

26) EVENTOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2023.

27) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de abril de 2023.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

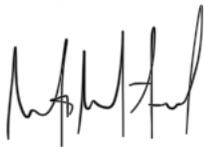
**Informe anual y estados financieros
Para el año terminado el 31 de marzo de 2023.**

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. finalizados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de abril de 2023.



MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante legal



MYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público T.P. 254.789 -T